



## V Curso Virtual para directores/as de II.EE públicas

# Régimen disciplinario en la institución educativa pública

### RESUMEN:

Al finalizar el Curso Virtual los directores participantes deben estar en la capacidad de cumplir adecuadamente con la Ley de Reforma Magisterial respecto al régimen disciplinario. Es decir, conocen los procedimientos y elaboran los documentos que les permitan sancionar a los profesores que hayan cometido faltas administrativas leves o faltas que no pueden ser calificadas como leve y decidir la separación preventiva de un profesor. Asimismo, serán capaces de tramitar de manera oportuna y adecuada las denuncias de violencia contra los/las estudiantes y sobre faltas graves.

### OBJETIVO:

Proveer conocimientos teórico-prácticos sobre el régimen disciplinario al interior de la institución educativa, proporcionar herramientas que permitan optimizar la aplicación oportuna e imparcial de las sanciones administrativas e instruir sobre el adecuado trámite de las denuncias por faltas graves y violencia en contra de los/las estudiantes.

### CONTENIDO:

Los temas a desarrollar son:

- a) Régimen Disciplinario de la Ley de Reforma Magisterial
- b) Régimen de la Ley del Servicio Civil y
- c) Prevención y protección a los/las estudiantes de actos de violencia.

### DIRIGIDO A:

Directores/as de instituciones educativas públicas de Lima Metropolitana y de los gobiernos regionales.

**MODALIDAD:** Virtual con tutor

**REQUISITOS:** Ser director/a con cuenta activa en PerúEduca

**PRE-INSCRIPCIÓN VIRTUAL:** 17 de febrero de 2016

**PERIODO DE CLASES:** Del 22 de febrero al 27 de marzo de 2016

**DURACIÓN:** 5 semanas - 40 horas

**TIPO DE INSCRIPCIÓN:** Virtual

**RESPONSABLE:** Terry Huatuco